

REFLEXIONES SOBRE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Estela Morales Campos

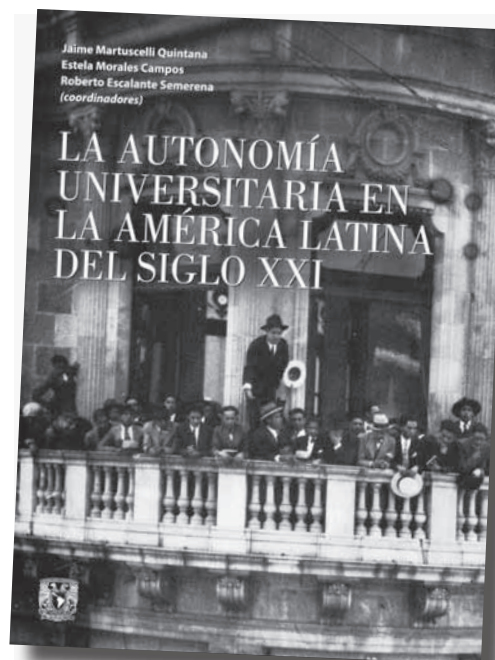
Las siguientes notas surgen a partir de la obra *La Autonomía Universitaria en la América Latina del siglo XXI* (Coordinación de Humanidades / UNAM, 2015), que a su vez reúne las reflexiones vertidas por académicos, rectores y directores de instituciones latinoamericanas en torno a esa temática durante el coloquio que, con el mismo nombre, se llevó a cabo en 2014. Esta celebración se situó dentro de varios marcos de referencia: la universidad pública, la universidad autónoma del siglo XXI, la realidad social con la que convive la universidad hoy (plural, diversa, multicultural, inequitativa, preocupada por los derechos humanos y el ejercicio de la democracia) y las experiencias de la autonomía en diferentes países de la región.

Lo anterior nos permite ubicar la importancia de la educación superior y las modalidades que imponen la globalización y la economía local e internacional. Por otro lado, la celebración acondicionó un escenario para revisar los aspectos éticos, académicos, normativos, jurídicos y laborales que plantea el siglo XXI, y estimuló el análisis de estrategias que permitirían la defensa de la universidad en todos los frentes que, en un entorno adverso, fueran posibles en lo educativo, lo social, lo económico, lo jurídico, lo histórico, y hasta lo territorial.

El valor de la autonomía en países como México radica en reconocer a la Universidad como un espacio de libertad de pensamiento y de ideas que puedan contribuir a la excelencia académica y al hallazgo de nuevo conocimiento para fortalecer la cohesión y la identidad de la comunidad y para que ésta, si bien puede asumir puntos de vista y opiniones diferentes sobre un tema, tenga la oportunidad de convivir en la diversidad y la diferencia en la búsqueda de un bien común. La formación de jóvenes críticos y creativos, la exploración de nuevo conocimiento y el compromiso con la sociedad, son elementos que permiten potenciar las posibilidades de transformar la cotidianidad y revertir las realidades adversas que impactan a nuestro país.¹

La universidad en América Latina siempre es un referente de primer orden, como formadora de jóvenes que en su

¹ Guillermo Soberón, cit. en: Diego Valadés, "Cultura y estilo de vida en la Universidad Nacional Autónoma de México", en José Narro Robles y Jaime Martuscelli (coord.), *Guillermo Soberón Acevedo. Su impacto en la ciencia, la educación superior y la salud*, México, UNAM, 2010, p. 55.



momento tomarán decisiones para guiar el país al que pertenecen. Y es que los Estados y la ciudadanía le han otorgado responsabilidades irrenunciables, como la de educar dentro y fuera de las aulas e investigar para enriquecer el conocimiento local y universal, así como vigorizar los procesos educativos y la formación de los estudiantes.

Esta formación en los países latinoamericanos implica formar en democracia individuos libres, autónomos, capaces de comprender su entorno y modificarlo y, por consiguiente, comprometidos con su entorno, con su sociedad. Y quizá por estas responsabilidades nuestros países y nuestras universidades públicas han puesto tanto interés en plantearse la *autonomía* como un derecho, como una cualidad distintiva, como una razón de vida institucional que permite la independencia académica sin definición previa de un gobierno, de una moda, de una ideología prediseñada ajena a la diversidad y pluralidad de pensamientos, ideologías, culturas, conocimientos y realidades del entorno local y global. El propósito es que tanto universidad como ciudadanos fortalezcan los procesos democráticos para preservar sus libertades y derechos y fortalecer su soberanía.²

² Juan Ramón de la Fuente, cit. en Ignacio Solares, *La Universidad rediviva. Diálogos con Juan Ramón de la Fuente*, México, Taurus, 2015, pp. 45-53.



La autonomía es inherente al significado académico de la universidad; sin embargo, la historia da cuenta de periodos en los cuales han surgido tentaciones para que la universidad pública apoye ciegamente un sistema de gobierno, una corriente científica o un concepto social, no necesariamente apoyado en principios de democracia, libertad, pluralidad, diversidad, laicidad y respeto al otro. Y por eso es importante la reiteración sobre la defensa de la autonomía universitaria, su desarrollo y fortalecimiento. La autonomía académica permite diseñar nuestros programas académicos en busca de la calidad y la superación de nuestros estudiantes dentro de un ambiente de pensamiento crítico, creativo y comprometido de conocimientos científicos y culturales.

En 2014 la Universidad Nacional Autónoma México celebró sus 85 años de autonomía; esa autonomía que ha pervivido durante diferentes etapas de la historia de nuestro país y del mundo, en medio de cambios políticos, conquista de derechos humanos y sociales, reordenaciones geopolíticas, modificación de paradigmas que se deben reflejar en la formación de nuestros jóvenes, en los programas de investigación de las propias universidades y su influencia en políticas nacionales en estos campos.

Como se indicó, esta obra que analizamos nos ofrece el pensamiento de distinguidos académicos que, en el contexto de la autonomía universitaria, permite acercarnos a diferentes realidades latinoamericanas, a temas íntimamente ligados al desarrollo y el éxito de nuestras universidades públicas, y al ambiente de discusión en el marco de libertad de pensamiento y diversidad ideológica que nos brinda la autonomía académica de nuestras universidades. La siguiente es una breve descripción de cada uno de los capítulos.

“La UNAM. Autonomía y vocación”, de la doctora Juliana González, profesora emérita de la UNAM, es un ensayo que, desde la academia y el pensamiento filosófico, nos invita a analizar lo que representa la autonomía como vía para que

una universidad nacional con subsidio del Estado logre una relación con la sociedad que le da vida y a la cual se debe, tanto en los puntos de convergencia como en la divergencia, y aun en la oposición.

En 85 años de autonomía, la UNAM ha vivido una autogestión académica que permite la libertad de cátedra y de investigación para lograr una búsqueda creativa tanto en el mundo de la ciencia como en el de la cultura, siempre en correspondencia con las circunstancias de cada época, en un ambiente de apertura, de consensos y disensos. La doctora González, por otra parte, nos invita a analizar la vocación natural de la universidad desde la perspectiva de universalidad, para conciliar intereses y vocaciones del individuo, donde resulta vital el estudio de las humanidades, en paralelo con el de la ciencias y las tecnologías, así como el cultivo de todas las manifestaciones artísticas; y es que éstas y aquéllas no pueden desarrollarse de manera aislada, pues unas alimentan a las otras, y todas ellas son necesarias para lograr una sociedad que concilia el progreso y la libertad y la justicia, respetando al hombre y a su entorno natural.

“La educación superior como bien público y el sentido de pertinencia”, del doctor Pedro Henríquez Guajardo –director del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESAL-UNESCO–, contextualiza su presentación dentro de la mundialización como una realidad del siglo XXI, con un eje transversal económico, que ejerce una fuerte influencia en la educación superior y los temas de discusión de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO en 2009; entre los temas de la Conferencia se destacan: la educación superior como un bien público, estratégico, fundamental para la investigación, la innovación y la creatividad.

El autor relaciona la educación superior con la sociedad del conocimiento, a la que se han incorporado otros derechos

sociales tales como la equidad de género, la diversidad étnica y la misma educación en un contexto de calidad.

En nuestros días, la calidad incluye la articulación entre todos los niveles y todas las modalidades, la transparencia del desarrollo institucional y del presupuesto, la internacionalización, la movilidad, la evaluación y la acreditación de académicos, alumnos, programas, resultados y productos de investigación.

Henríquez Guajardo también advierte como un desafío la regulación internacional y su impacto en la organización, y la regulación local y la institucionalidad del sistema educativo; no se puede dejar de mencionar el desafío del financiamiento de una oferta gratuita, una privada y una que podríamos llamar mixta, que incluye la gestión, los salarios, las becas, los soportes informativos fiables para la educación, la investigación y todo el funcionamiento de la institución.

“Responsabilidad social de la universidad. Entre la habilitación y la formación” es autoría del doctor Gustavo Cobreiro Suárez, rector de la Universidad de la Habana, quien plantea que, en la historia de la educación cubana, la Revolución fue un punto de partida que favoreció la autonomía de las instituciones a partir de una reforma en 1962, en la cual se enfatizaba que la enseñanza se debería extender a todo el pueblo. Un sistema de becas, una enseñanza activa y participativa certificados por una evaluación, la docencia, la investigación y la extensión pasan a ser actividades sustantivas de la universidad, y el ingreso sobre la base de las demandas sociales y las aptitudes del estudiante. La experiencia cubana cree en la integración de la región a partir del conocimiento para lograr el ansiado desarrollo sostenible. Considera necesario un pacto, *universidad-sociedad*, para definir la pertinencia de carreras, las modalidades de estudio (presencial, semipresencial y a distancia), programas de estudio flexibles y claridad en cuanto a los instrumentos de verificación de la calidad en todos los procesos de evaluación.

Se reitera que para el Estado cubano la educación es un bien público irrenunciable, ya que, citando a Martí, “educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido [...] es preparar al hombre para la vida.”

El doctor Luis Fernando Sarango Macas –rector de la Pluriversidad “AmawtayWasi” y *Kichwa* del pueblo Saraguro, Ecuador–, presenta “Interculturalidad y acceso a la universidad”. A partir de la experiencia de Ecuador, el rector plantea una discusión de varios “paradigmas civilizatorios” para construir una sociedad intercultural convivencial con equidad y para debatir la interculturalidad desde los pueblos originarios; plantea una unión en la diversidad, y no una interculturalidad subordinada para respetar la diversidad de los pueblos y nacionalidades

indígenas, como corresponde a un Estado plurinacional como es el estatus actual del Ecuador y como lo dicta la Constitución Política de la República, que señala que es un estado pluricultural y multiétnico y que lleva a la práctica lo intercultural.

El proyecto de la Universidad AmawtayWasi se considera un derecho donde la calidad y la interculturalidad, como ejes transversales, puedan abrir espacios a una enseñanza superior donde haya equidad, no sólo de acceso sino también de civilizaciones. El autor analiza temas para la reflexión y la discusión como: la interculturalidad vista desde el gobierno y la práctica del apartheid epistémico; el acceso a la universidad o la trampa hacia la enajenación cultural; la política de cuotas: el dilema entre la transformación de la educación superior y las cuotas como caridad para no cambiar nada. Dentro de este marco de referencia se crea la universidad intercultural en busca de su autonomía y de un diálogo de saberes con equidad para con los pueblos originarios y con los otros.



“La universidad latinoamericana frente a las universidades de los países desarrollados”, del doctor Henning Jønssen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica, ofrece un marco histórico de la universidad moderna sin la tutela de la Iglesia y la tradición de la universidad alemana, y la universidad como una utopía que cree en la posibilidad de la libertad de los seres humanos y de los pueblos. En el recorrido histórico, cita diferentes corrientes socioeconómicas que han impactado en la educación superior, en la creación de nuevo conocimiento y en la innovación en un mundo asimétrico en el cual las universidades latinoamericanas se enfrentan a economías globalizadoras y a la aspiración de ascender a un mundo desarrollado y a la preservación de las identidades nacionales.

La dinámica de los proyectos internacionales y la internacionalización de las universidades y muchos otros proyectos impactan la vida de los países y la dinámica global del mundo, una situación que demanda de una ética de la cooperación que garantice una participación sustantiva en los circuitos académicos y de investigación a la par de las universidades de los países desarrollados. Para lograr superar estos retos, la universidad debe ser un espacio de pensamiento libre, no restringido por medidas económicas o políticas que restrinjan las funciones que la sociedad le otorga y le demanda.

En “El mercado de la universidad estatal y pública en Chile. Desafíos”, su autor, el doctor Juan Manuel Zolezzi Cid, rector de la Universidad de Santiago de Chile, parte del contexto de la historia de Chile durante las últimas décadas, el cual impactó frontalmente a las universidades públicas de ese país, en su vocación, su identidad y su propia existencia y aparecen preguntas de sustancial enfoque: ¿qué es lo que el Estado espera de sus universidades?, ¿qué debería enriquecerse con la contraparte inseparable de la universidad?, ¿qué espera la sociedad de sus universidades?

El autor, primero, pone en contexto histórico los cambios del sistema educativo en el país y, después, analiza las universidades del Estado en Chile dentro de las leyes que las norman y el Consorcio de Universidades Estatales que las agrupa; explica el actual sistema de financiamiento de la educación superior; la segregación educativa, un modelo que aplica la ideología liberal, y la asignación de presupuesto en función del desempeño y resultados, la eficiencia interna y externa; se ejemplifican algunos casos extremos de la desregulación universitaria en 2003; y en la actualidad el futuro de las universidades del Estado: ¿qué espera el Estado de sus universidades? Se busca redefinir el rol de las universidades del Estado, su financiamiento y su relación con el desarrollo del país; la reforma educacional; desde la Universidad de Santiago analiza la gratuidad, el financiamiento a la oferta relacionando el costo de cada carrera, la investigación y la extensión, las becas y el soporte para cumplir con la política de inclusión social.

En “Inclusión y pluralidad en la educación superior colombiana. El caso de la Universidad Nacional de Colombia”, el doctor Ignacio Mantilla Prada, rector de esa institución, emprende un análisis que parte de ciertas tendencias internacionales, como la alta diversificación y especialización, el crecimiento del sector privado, la movilidad docente y estudiantil, la competencia, la evaluación y los rankings y la devaluación de los diplomas; la deserción vinculado al acceso con calidad y equidad; la experiencia de la Universidad Nacional que ha emprendido una reforma académica con especial atención a los estudiantes, todo lo cual se traduce en la disminución

de la deserción y el aumento de la calidad, que lleva a apoyarse en las competencias necesarias en la academia, la familia y la sociedad, además de la investigación creativa y de innovación; y cómo su oferta de flexibilidad ofrece un sistema de créditos que el estudiante puede aprovechar en función de su programa de formación.

Finalmente, el doctor José Tadeu Jorge –presidente de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y rector de la Universidad Estadual de Campinas–, en “¿Es posible la democracia en una universidad autónoma?”, estudia la autonomía relacionada al interés social y público y, con la referencia de Brasil, marca los alcances de esta autonomía: didáctico-científica, administrativa y de gestión financiera y patrimonial. Esto conlleva la libertad para realizar las actividades académicas; dada la situación de la economía mundial la tentación de disminuir los presupuestos a las universidades estatales siempre está presente, por lo que ha sido tema de discusión en congresos y reuniones, como el de la UDUAL, que se pronunciaron para que se garantizara el financiamiento público de la educación superior como un derecho constitucional, a fin de poder responder a las demandas sociales, en especial la de la formación de nuestra población joven y de cuadros que requiere el desarrollo de cada país.

La seguridad presupuestal permite sistemas democráticos en donde los sectores estén plenamente representados con “oportunidades de pensar, debatir y decidir, y por tanto poder influir en la toma de decisiones, y para el sistema democrático [...] es indispensable que las universidades también permitan el ejercicio de la democracia.” Por lo tanto, “no sólo es posible la democracia en una universidad autónoma, sino que es condición indispensable para que la autonomía exista y sobreviva.”

El volumen, además de ofrecer los diferentes puntos de vista de distinguidos rectores y dirigentes de organizaciones representativas de la región, cuenta con un prólogo del doctor José Narro, entonces rector de la UNAM, un texto muy actual para analizar a nuestras universidades públicas y el porqué de la defensa de la autonomía; por todo ello, consideramos que *La Autonomía Universitaria en la América Latina del siglo XXI* es una obra de consulta obligada para estudiar nuestras universidades en el contexto histórico actual. ■

Estela Morales Campos (Campeche, México). Mexicana, maestra en Bibliotecología y doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigadora Titular del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas de la misma universidad. Es autora de 12 libros y más de 100 artículos, publicados tanto en México como en el extranjero. Fue directora del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (hoy Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-CIALC), así como Coordinadora de Humanidades de la UNAM.